



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:4052/98.-

Ref./SANTA ROSA-CLUB DE PLANEADORES-AERODROMO "EL PAMPERO".-

S/Donación de un vehículo automotor.-

DICTAMEN N°: 938/98.-


Señor Contador General de la Provincia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 20/21.-

Por lo expuesto, el referido Proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 10 de septiembre 1998.-
JRS/ml.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa